

RESOLUCIÓN No. 4833
(17 SEP 2026)

Por medio de la cual se autoriza el mejoramiento salarial a unos docentes y directivos docentes en el ramo de la Educación.

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
en virtud de sus atribuciones legales y de la delegación conferida por el señor Gobernador del Departamento de Nariño, mediante Decreto No. 332 del 08 de octubre de 2024 y

CONSIDERANDO

El Decreto 0299 del 25 de marzo de 2026, modifica la remuneración de los servidores públicos docentes y directivos docentes al servicio del estado en los niveles de preescolar, básica y media que se rigen por el Decreto Ley 1278 de 2002 y se dictan otras disposiciones de carácter salarial para el sector educativo estatal.

Según el parágrafo 2º del artículo 1º del 0299 del 25 de marzo de 2026 señala: " El título de especialización, maestría y doctorado que acrediten los docentes y directivos docentes de los niveles del grado 2 del escalafón docente deberá corresponder a un área afín a la de su formación de pregrado o de desempeño docente, o a un área de formación que sea considerada fundamental dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes..."

La asignación que debe reconocerse por la Autoridad nominadora de acuerdo con el máximo título que acredite es la siguiente:

Título	Grado Escalafón	Nivel Salarial	Asignación Básica Mensual	
Profesional no Licenciado	2	A	3.821.274	4.153.464
		B	4.992.967	5.306.670
		C	5.831.713	6.574.267
		D	6.968.892	7.780.202
Licenciado o Profesional no Licenciado	2		Maestría	Doctorado
		A	4.394.463	4.967.653
		B	5.741.913	6.490.858
		C	6.706.468	7.581.222
		D	8.014.215	9.059.548

El reconocimiento que se haga por este concepto constituye una modificación en la asignación básica mensual y no implica reubicación de nivel salarial ni ascenso en el escalafón docente. Los efectos fiscales serán a partir de la acreditación legal del requisito.

Que los docentes y directivos docentes del Departamento de Nariño que se relacionan a continuación, en aplicación de lo dispuesto por la norma citada, han solicitado el reconocimiento correspondiente al mejoramiento salarial.

No	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DOCENTE PETICIONARIO	CEDULA	TITULO PREGRADO Y AREA DE DESEMPEÑO DOCENTE	GRADO DE ESCALAFÓN ACTUAL	TITULO ESPECIALIZACIÓN O MAESTRÍA	GRADO CON MEJORAMIENTO SALARIAL
1	NAR2026ER025908	29/07/2026	LILIANA ELIZABETH RAMIREZ CARDENAS	59827394	LICENCIADA EN INGLES - ESPAÑOL	2A	ESPECIALISTA EN DIDÁCTICA Y TIC- UNIVERSIDAD DE CARTAGENA- FECHA DE GRADO: 23/07/2026-ACTA DE GRADO: 821264242- FOLIO: 377-LIBRO: 26	2AE
2	NAR2026ER027701	6/08/2026	GOFREY ESTEBAN MENESES ROSADA	1089485063	LICENCIADO EN BIOLOGIA Y QUIMICA	2AE	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN- FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES- FECHA DE GRADO: 6/08/2026-ACTA DE GRADO: 93892- FOLIO: 830-LIBRO: 38	2AM
3	NAR2026ER027955	10/08/2026	PLACIDA TERESA LANDAZURI GARCIA	51648152	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	2AE	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN- CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA- FECHA DE GRADO: 21/04/2026-ACTA DE GRADO: 234/2026- FOLIO: 10715-5- LIBRO: 31	2AM
4	NAR2026ER029421	24/08/2026	BYRON ORLANDO CHAGUEZAC SALAZAR	1085635516	LICENCIADO EN MUSICA	2A	MAGISTER EN PEDAGOGIA MUSICAL - UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA- FECHA DE GRADO: 25/05/2025- RESOLUCIÓN No. 022328 DEL 20 DE AGOSTO DE 2026 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	2AM
5	NAR2026ER030749	1/09/2026	CARLOS ANDRES HUERTAS DE LA CRUZ	98389938	INGENIERO DE SISTEMAS	2BE	MAESTRÍA EN TIC PARA LA EDUCACIÓN- UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO- FECHA DE GRADO: 28/08/2026-ACTA DE GRADO: 2-22-449- FOLIO: 22-LIBRO: 2	2BM
6	NAR2026ER030897	1/09/2026	HERNAN EVERARDO MORAN ASTUR	5259254	INGENIERO AGRONOMO	2CE	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN- FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES- FECHA DE GRADO: 6/08/2026-ACTA DE GRADO: 93811- FOLIO: 825-LIBRO: 38	2CM
7	NAR2026ER031776	4/09/2026	DIANA MARITZA SOLARTE CERON	1088973902	LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL	2AE	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN- FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES- FECHA DE GRADO: 4/09/2026-ACTA DE GRADO: 94117- FOLIO: 844-LIBRO: 38	2AM

No	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DOCENTE PETICIONARIO	CEDULA	TITULO PREGRADO Y AREA DE DESEMPEÑO DOCENTE	GRADO DE ESCALAFÓN ACTUAL	TITULO ESPECIALIZACIÓN O MAESTRÍA	GRADO CON MEJORAMIENTO SALARIAL
8	NAR2026ER031879	7/09/2026	YESICA YULISA MORENO GARCIA	1061804273	BIÓLOGA	2A	MAGISTER EN BIOLOGÍA- UNIVERSIDAD DEL CAUCA- FECHA DE GRADO: 4/09/2026- ACTA DE GRADO: 38- FOLIO: 1508-LIBRO: 90	2AM

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Reconocer y pagar el respectivo mejoramiento salarial a favor de los siguientes servidores públicos docentes y directivos docentes conforme a lo dispuesto en el Decreto No. 0299 del 25 de marzo de 2026. Una vez la Secretaría de Educación Departamental, cuente con la disponibilidad presupuestal correspondiente o en su defecto con recursos del presupuesto de la vigencia fiscal 2026, así:

No	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DOCENTE PETICIONARIO	CEDULA	TITULO PREGRADO Y AREA DE DESEMPEÑO DOCENTE	GRADO DE ESCALAFÓN ACTUAL	TITULO ESPECIALIZACIÓN O MAESTRÍA	GRADO CON MEJORAMIENTO SALARIAL
1	NAR2026ER025908	29/07/2026	LILIANA ELIZABETH RAMIREZ CARDENAS	59827394	LICENCIADA EN INGLES - ESPAÑOL	2A	ESPECIALISTA EN DIDÁCTICA Y TIC- UNIVERSIDAD DE CARTAGENA- FECHA DE GRADO: 23/07/2026-ACTA DE GRADO: 821264242- FOLIO: 377-LIBRO: 26	2AE
2	NAR2026ER027701	6/08/2026	GOFREY ESTEBAN MENESES ROSADA	1089485063	LICENCIADO EN BIOLOGIA Y QUIMICA	2AE	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN- FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES- FECHA DE GRADO: 6/08/2026-ACTA DE GRADO: 93892- FOLIO: 830-LIBRO: 38	2AM
3	NAR2026ER027955	10/08/2026	PLACIDA TERESA LANDAZURI GARCIA	51648152	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	2AE	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN- CORPORACION UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA- FECHA DE GRADO: 21/04/2026-ACTA DE GRADO: 234/2026- FOLIO: 10715-5- LIBRO: 31	2AM
4	NAR2026ER029421	24/08/2026	BYRON ORLANDO CHAGUEZAC SALAZAR	1085635516	LICENCIADO EN MUSICA	2A	MAGISTER EN PEDAGOGIA MUSICAL - UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA- FECHA DE GRADO: 25/05/2025- RESOLUCIÓN No. 022328 DEL 20 DE AGOSTO DE 2026 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	2AM

 Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
		Página	Página 4 de 5
		Versión	6.0
		Vigencia	15/01/2024

No.	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DOCENTE PETICIONARIO	CEDULA	TITULO PREGRADO Y AREA DE DESEMPEÑO DOCENTE	GRADO DE ESCALAFÓN ACTUAL	TITULO ESPECIALIZACIÓN O MAESTRÍA	GRADO CON MEJORAMIENTO SALARIAL
5	NAR2026ER030749	1/09/2026	CARLOS ANDRES HUERTAS DE LA CRUZ	98389938	INGENIERO DE SISTEMAS	2BE	MAESTRÍA EN TIC PARA LA EDUCACIÓN- UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO- FECHA DE GRADO: 28/08/2026-ACTA DE GRADO: 2-22-449- FOLIO: 22-LIBRO: 2	2BM
6	NAR2026ER030897	1/09/2026	HERNAN EVERARDO MORAN ASTUR	5259254	INGENIERO AGRONOMO	2CE	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN- FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES- FECHA DE GRADO: 6/08/2026-ACTA DE GRADO: 93811- FOLIO: 825-LIBRO: 38	2CM
7	NAR2026ER031776	4/09/2026	DIANA MARITZA SOLARTE CERON	1088973902	LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL	2AE	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN- FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES- FECHA DE GRADO: 4/09/2026-ACTA DE GRADO: 94117- FOLIO: 844-LIBRO: 38	2AM
8	NAR2026ER031879	7/09/2026	YESICA YULISA MORENO GARCIA	1061804273	BIÓLOGA	2A	MAGISTER EN BIOLOGÍA- UNIVERSIDAD DEL CAUCA- FECHA DE GRADO: 4/09/2026- ACTA DE GRADO: 38- FOLIO: 1508-LIBRO: 90	2AM

ARTICULO 2° Remítase Copia del presente acto administrativo, a la oficina de Nomina de Secretaría de Educación Departamental para lo de su competencia.

ARTICULO 3° El reconocimiento que se haga por este concepto constituye una modificación en la asignación básica mensual y no implica reubicación de nivel salarial ni ascenso en el escalafón docente. Los efectos fiscales serán a partir de la acreditación legal del requisito.

ARTICULO 4° Remítase copia del presente acto administrativo a la oficina de Hojas de Vida de la Secretaría de Educación Departamental para lo de su competencia.

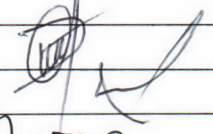
 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	Secretaría de Educación	ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COMUNICACIONES ESCRITAS	Código	M03.01.F03
			Página	Página 5 de 5
			Versión	6.0
			Vigencia	15/01/2024

ARTICULO 5° La presente Resolución surte efectos fiscales, a partir de la fecha en que fue radicada la solicitud para Mejoramiento Salarial.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en San Juan de Pasto, a los **17 SEP 2026**


ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
Secretario de Educación Departamental

Aprobó: EDIE EZEQUIEL QUIÑONES VALENCIA Subsecretario Administrativo y Financiero SED	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026	
Revisó: ISABEL CRISTINA SANTACRUZ LOPEZ Profesional Universitaria Recursos Humanos G4 SED	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026	
Elaboró: ALEXANDER ARTURO OROZCO CORTES Profesional Universitario Recursos Humanos G2 SED	14 DE SEPTIEMBRE DE 2026	